

Señores Accionistas de la Compañía MIRONSI S.A.

Según el contenido en la Resolución Societaria No. 92-1-4-3-0014, presento a consideración de los señores accionistas, previa la aprobación pertinente, el informe anual de las actividades que me tocó desarrollar en calidad de Comisario Principal durante el periodo contable terminado al 31 de Diciembre del 2006, el cual contiene lo siguiente:

La Compañía durante el desarrollo de su actividad mercantil, ha dado cumplimiento a las normas societarias, normas estatutarias y reglamentarias, incluso, las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Antecedentes:

- a) La Compañía fue constituida el 3 de Julio del 2000. La Escritura Pública fue inscrita en el Registro Mercantil el 3 del mismo mes y año. Su objeto social es actividades de la Venta al por mayor de Productos Agrícolas.
- b) La estructura del Capital Suscrito esta integrado por los accionistas siguientes:

Buendía Silva Silvia Elena	\$ 400,00	50%
Buendía Silva Silvia José	\$ 400,00	50%
Total	\$ 800,00	100%
=====		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

- a) Directorio
Buendía Silva Silvia Elena
- b) Contabilidad:

Los soportes contables que sustentan el registro de todas las transacciones comerciales realizadas por la Compañía, se encuentran debidamente ordenados y archivados, lo cual permite y facilita la búsqueda de la información financiera requerida.



ASPECTOS FINANCIEROS:

- a) Las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas dentro del marco legal vigente.
- b) El Activo Total de la Compañía al 31 de diciembre de 2006 revela la cantidad de US\$ 20.288.09. La información contable contenida en los Estados Financieros está sustentada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes (NEC).
- c) Los Ingresos netos fueron de US \$ 261.296,25 y los Costos y Gastos Operacionales fueron de \$ 263.774.30, obteniendo como resultado una Pérdida \$ 2.478.05, esto se debe al alto costo de la materia prima y en las actividades de producción, provenientes del desarrollo de su objeto social para la cual fue constituida legalmente.
- d) La Compañía ha cumplido con las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Hasta aquí el informe anual de las actividades cumplidas en calidad de Comisario Principal de la Compañía. Por lo tanto, aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y colaboración brindada por los personeros principales, en el desempeño de las funciones de Comisario Principal.

Atentamente,


Ing. Com. Jenny Medina Hidalgo
Comisario Principal
Licencia Profesional No. 3616
Abril 4 del 2007

